



Corporación Nacional del Cobre de Chile  
Casa Matriz  
Huérfanos 1270  
Casilla 150-D  
Santiago, Chile

PE-044/2026  
Santiago, 20 de abril de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

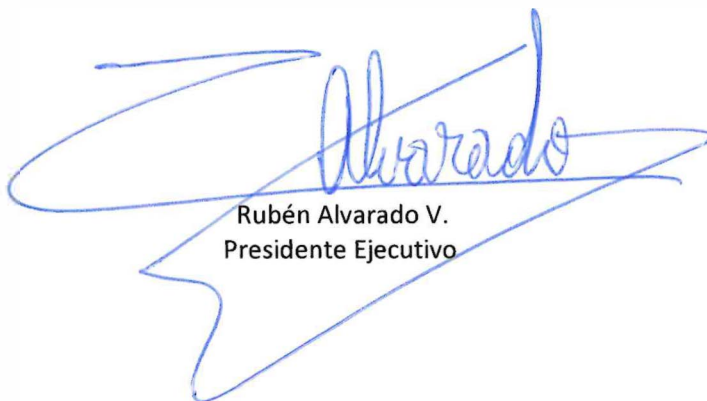
Ref.: HECHO ESENCIAL Codelco Chile,  
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpla con informar a Ud. en carácter de hecho esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas de Codelco, celebrada el día de hoy, con la asistencia de los Sres. Ministro de Hacienda y Ministro de Minería, como delegados de S.E. el Presidente de la República, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, e informe de los auditores externos referido a dicho ejercicio.
2. Se designó a la Empresa PwC Chile como Auditora Externa de Codelco durante el año 2026.
3. Se designó a Moody's, S&P, Fitch Ratings y Feller Rate como las Clasificadoras de Riesgo de Codelco para el ejercicio 2026.
4. Se designó a El Mercurio como el diario para las publicaciones que corresponda realizar por medios impresos, conforme a lo dispuesto en la ley de sociedades anónimas e instrucciones de la CMF.
5. Se rindió cuenta de las operaciones que la Corporación ha efectuado con entidades o personas relacionadas, conforme a lo previsto en el artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046.
6. Se informó sobre las actividades del Comité de Directores, así como de los gastos incurridos por el Directorio y el Comité de Directores durante el ejercicio 2025.
7. Se informó y analizó en general la marcha de la empresa.

Saluda atentamente a usted,



Rubén Alvarado V.  
Presidente Ejecutivo